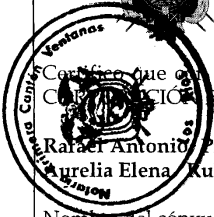


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Consta que en fecha 14 de Diciembre de 2006 en el TOMO 02, FOLIO 164, ACTA 364, del LIBRO DE ACTAS de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2006, consta inscrita la DEFUNCIÓN de

Rafael Antonio Pino Rubira, con Cédula Identidad: 0903543684, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de Aurelia Elena Rubira Icaza, Cédula Identidad: 0901691170, y de Gabriel Pino, C.I.: xxxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: xxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxxxxxxxxxxxx.

Fallecido(a) en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 13 de Diciembre de 2011.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 18 de Agosto de 2011.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec



De conformidad con el artículo 18 de la Ley Orgánica del Registro Civil, el 31 de Agosto de 2011, se otorgó el presente documento que consta de 02 folios, es exacta al documento que me exhibió.
Ventanas, 18 de Agosto de 2011.

5 SEP 2011

AB. Gilda Maza de Pineda
NO. 1398104